



Entra en vigor el nuevo *Border Target Operating Model* en Gran Bretaña

El nuevo Modelo Operativo de Objetivos Fronterizos se empieza a aplicar a la importación de determinados productos básicos, incluidos algunos alimentos, que tienen que pasar controles aduaneros completos, sanitarios y fitosanitarios y de seguridad y protección, cuando se trasladen directamente desde los puertos irlandeses a Gran Bretaña.

El miércoles 31 de enero 2024 arrancó el *Border Target Operating Model* (BTOM, por sus siglas en inglés), el nuevo modelo aduanero del gobierno británico, también denominado Modelo Operativo de Objetivos Fronterizos.

La BTOM establece que algunas mercancías, esencialmente la importación de determinados productos básicos, incluidos algunos alimentos, se enfrentan a controles aduaneros completos, sanitarios y fitosanitarios y de seguridad y protección, cuando se trasladen directamente desde los puertos irlandeses a Gran Bretaña.

Las mercancías que se muevan de Irlanda del Norte a Gran Bretaña a través de los puertos irlandeses deberán completar los procesos de importación si son:

- mercancías de Irlanda del Norte no cualificadas,
- productos sujetos a impuestos especiales (alcohol, tabaco y productos energéticos),
- mercancías que no se trasladan directamente a un puerto irlandés una vez que han salido de Irlanda del Norte, por ejemplo, mercancías que se almacenan en Irlanda.

Al trasladar estas mercancías, la mayoría de los comerciantes tendrán que hacer declaraciones aduaneras de importación en el punto de importación y ya no podrán retrasar la realización de declaraciones. Los puertos estarán obligados a controlar estas mercancías que se mueven de Irlanda a Gran Bretaña, a menos que hayan recibido el despacho de aduanas.

Para mover mercancías entre los dos países, cualquier operador o transportista que debe saber que:

- si transporta mercancías de Irlanda del Norte que cumplan los requisitos, debe confirmárselo a su transportista y/o transportista;
- debe registrarse para obtener un número de Registro e Identificación de Operadores Económicos (EORI) de GB si aún no tiene uno;
- como las declaraciones de importación deberán realizarse a través del Servicio de Declaración de Aduanas (CDS), también necesitará acceso al CDS;
- para efectuar las declaraciones de importación en sus propios registros (Inscripción en los Registros de Declarantes – EIDR), deberá solicitar autorización para utilizar declaraciones simplificadas para las importaciones, si aún no está autorizada;
- si las mercancías se trasladan desde Irlanda a través de puertos de carga rodada (ro-ro) en Gran Bretaña, deberá realizar sus declaraciones de aduana antes de que las



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

mercancías salgan de Irlanda, y deberá seguir los procesos del Servicio de Movimiento de Vehículos de Mercancías (GVMS);

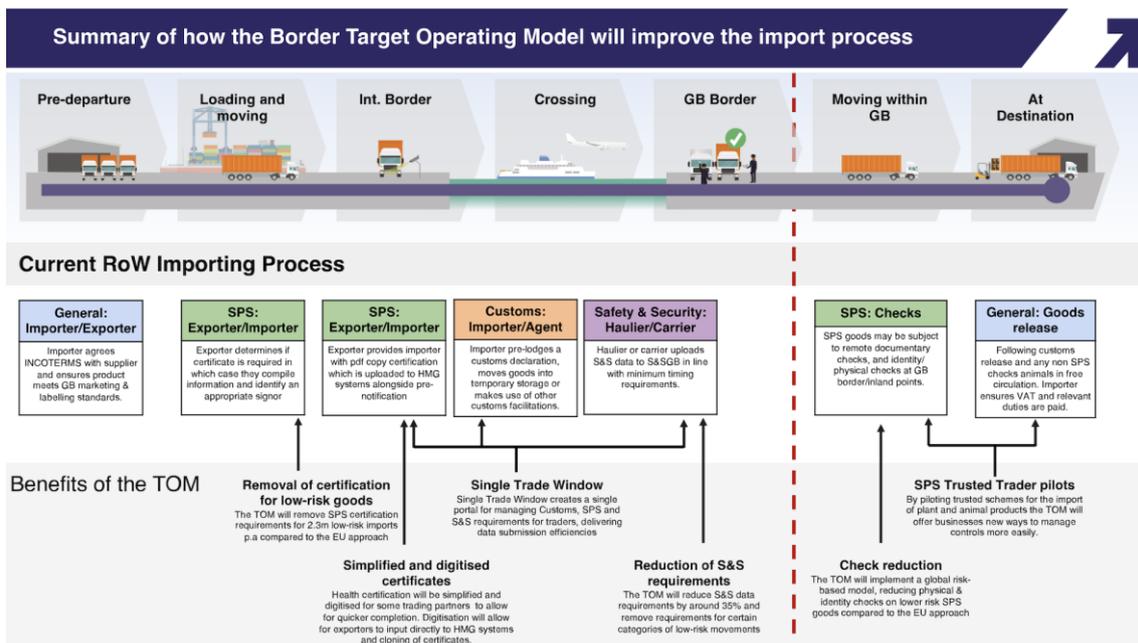
- si los transportistas transportan mercancías en su nombre, deberán registrarse en GVMS si aún no lo han hecho, y deberá proporcionar el número de referencia de movimiento (MRN) de sus declaraciones a la persona que mueve sus mercancías para que pueda generar una referencia de movimiento de mercancías (GMR). Los transportistas deberán proporcionar un GMR válido para todos los camiones y remolques que circulen de Irlanda a Gran Bretaña y que se registren con un transportista;
- en los puertos vinculados al inventario u otras ubicaciones, el transportista o el intermediario que mueva las mercancías en su nombre deberá seguir los procesos estándar para garantizar que sus mercancías se presenten a la aduana, se declaren y se despachan antes de que puedan ser despachadas a libre práctica en Gran Bretaña;
- las empresas que efectúen una declaración de importación completa o una declaración simplificada en frontera en el CDS para mercancías que se trasladen de Irlanda a Gran Bretaña (incluidos los productos sujetos a impuestos especiales) ya no estarán obligadas a «presentar» su declaración al final del siguiente día hábil después de su llegada a Gran Bretaña. En el caso de las mercancías que entran en suspensión de impuestos especiales, la entrada en los Sistemas de Movimiento y Control de Impuestos Especiales (EMCS) debe efectuarse en el momento de su llegada a Gran Bretaña;
- si se trasladan mercancías de Irlanda del Norte a Gran Bretaña a través de Irlanda, incluidas las mercancías de Irlanda del Norte que cumplan los requisitos, tendrá que cumplir algunos requisitos aduaneros irlandeses para salir por un puerto de Irlanda, y tendrá que consultar las directrices aduaneras irlandesas.

Cronograma de implementación de BTOM

31 de enero de 2024

- la introducción de la certificación sanitaria en las importaciones de productos animales de riesgo medio y de alimentos y piensos de alto riesgo de origen no animal procedentes de la UE y de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC);
- la introducción de la certificación fitosanitaria en los vegetales y productos vegetales de riesgo medio procedentes de la UE, Suiza y Lichtenstein;
- la supresión de los requisitos de notificación previa para los vegetales y productos vegetales de bajo riesgo procedentes de la UE, Suiza y Lichtenstein;
- las importaciones de productos de origen animal de bajo riesgo procedentes de los países de la UE y de la AELC deben seguir notificándose previamente como hasta ahora

- la introducción de la notificación previa para la HRFNAO, productos de origen animal de riesgo medio y bajo, procedentes de la UE, la AELC y las mercancías no admisibles de Irlanda del Norte que se envíen desde la isla de Irlanda;
- la introducción de la notificación previa para los vegetales y productos vegetales de riesgo medio procedentes de la UE, Suiza y Lichtenstein, así como para los productos de Irlanda del Norte que no reúnen las condiciones establecidas, que se envían desde la isla de Irlanda;



30 de abril de 2024

- la introducción de controles documentales y físicos de identidad y basados en el riesgo de los productos de origen animal de riesgo medio, los vegetales, los productos vegetales y los alimentos y piensos de alto riesgo de origen no animal procedentes de la UE;
- las inspecciones existentes de vegetales y productos vegetales de alto riesgo procedentes de la UE, Suiza y Liechtenstein se trasladarán de su destino a los puestos de control fronterizos;
- se comenzará a simplificar las importaciones procedentes de países no pertenecientes a la UE. Esto incluirá la eliminación de la certificación sanitaria y los controles rutinarios de los productos de origen animal de bajo riesgo, los vegetales y los productos vegetales procedentes de países no pertenecientes a la UE, así como la reducción de los niveles de control físico y de identidad de los productos de origen animal de riesgo medio procedentes de países no pertenecientes a la UE



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

31 de octubre de 2024

- el requisito de las declaraciones de seguridad y protección para las importaciones en Gran Bretaña procedentes de la UE o de otros territorios en los que se aplique la exención entrará en vigor a partir del 31 de octubre de 2024, tal como se establece en el modelo operativo de destino original;
- junto a esto, se introducirán un conjunto de datos de seguridad y protección reducido para todas las importaciones y el uso de la ventanilla comercial única del Reino Unido eliminará la duplicación cuando sea posible entre diferentes conjuntos de datos anteriores a la llegada, como las declaraciones de aduana presentadas previamente